

Prometen instalar mesa técnica con la Fiscalía para revisar los «casos Tancol»

El Programa para la Paz y Convivencia prometió este martes 8 de septiembre instalar una mesa técnica donde participe la Fiscalía General con el objetivo de «revisar» los casos de personas detenidas o condenadas por su supuesta vinculación con «grupos Tancol».

Así lo informó el Comité por la Libertad de los Falsos Positivos Tancol, luego de una reunión con representantes del Programa en la sede del Ministerio de Educación Universitaria. Edgar García, familiar de una de las personas detenidas, indicó que esperan que esa nueva articulación resulta en la liberación de todos los presos políticos, incluyendo a los que ya tienen condena o presentan retardo procesal.

Detalló que esa mesa técnica tendrá reuniones cada 15 días para informar sobre los avances en sus casos.

Por su parte, el activista de Surgentes Antonio González Plessman recordó que este encuentro se da luego de cinco meses de una primera reunión donde se expusieron sus reclamos. «El programa los recibió, los escuchó, se conmovió y se comprometió a realizar gestiones para la justicia en estos casos. Nosotros creemos en la buena voluntad de los integrantes del Programa para la Paz y Convivencia; sin embargo, lo que ha pasado en estos cinco meses es que han condenado a siete personas a 30 años de prisión».

Recientemente, el juez José Antonio García Morán, del Tribunal 1 de Juicio con competencia en Terrorismo, condenó a 30 años de prisión a Renso José Pita Quintero, Jesús Eudias Puerto Moreno, Rudy Jazmín Ibarra Rubio y Jean Carlos Salazar.

El activista insistió en que pese a las expresiones de una «voluntad política favorable», esto no se traduce en libertades reales para los presos políticos acusados de pertenecer a grupos Tancol u otros casos. «Lo que está ocurriendo en tribunales, concretamente con jueces de terrorismo, es que se mantienen las condenas con penas altísimas».

Resaltó además que de los 68 casos que tiene registrado el Comité, 34% ha sido condenado. «Estos no son los únicos casos Tancol, calculamos que hay más de 200 casos que están en la

misma situación. Desde este espacio pedimos la libertad de los acusados Tancol y de todos los presos políticos. En este país no debe quedar ni un solo preso político».

Asimismo hizo pública una carta dirigida al ministro de Interior y Justicia, Diosdado Cabello, quien además encabeza la comisión de revolución judicial. El activista recordó que, hace unos meses, tanto Delcy Rodríguez como Cabello han hablado sobre la «criminalización de la pobreza» y el carácter «clasista» de la justicia penal.

«Los casos Tancol justamente se tratan de personas excluidas económicamente y geográficamente, pues son personas de lugares muy apartados o cercanos a la frontera. En función de ello, pedimos que active sus buenos oficios para lograr la amnistía o libertad plena de todos los casos Tancol, los que están en este comité y el resto, así como de todos los presos políticos del país».

TalCual